



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 FEB 2024	
Recibido.....	08:14.....Hs.
Exp. N°.....	53143.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESULEVE:

ARTÍCULO 1° - Otorgar la distinción de Diploma Especial, a especialistas de la Brigada Forestal de Santa Fe, integrado por Bomberos Zapadores, Bomberos Voluntarios, personal de la Secretaría de Protección Civil Forestal, paramédicos y especialistas en comunicaciones, de ciudades y pueblos del Departamento Las Colonias.

ARTÍCULO 2º - Disponer la entrega de una distinción en nombre de la Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 3° - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones correspondientes.

ARTICULO 4° - Regístrese, comuníquese y archívese.

CPN. Jimena Senn
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Los brigadistas forestales que combatieron los focos de incendio en el Parque Nacional Los Alerces, de la provincia de Chubut. Se trata de un equipo conformado por especialistas de la Brigada Forestal de Santa Fe, integrado por Bomberos Zapadores, Bomberos Voluntarios, personal de la Secretaría de Protección Civil Forestal, paramédicos y especialistas en comunicaciones.

Los brigadistas desempeñan un papel fundamental en la protección de nuestras comunidades y del medio ambiente. Su valentía y dedicación en la lucha contra incendios forestales, desastres naturales y emergencias, son invaluable, son verdaderos héroes que arriesgan sus vidas para salvar a otros y preservar nuestros recursos naturales. Su profesionalismo y compromiso son ejemplos de altruismo y valentía.

Sin su labor incansable, muchas vidas estarían en peligro y los daños ambientales serían aún más devastadores. Es crucial reconocer y valorar el importante trabajo que realizan los brigadistas en la protección de nuestras comunidades y del planeta.

De la misión de Apoyo en Combate de Incendios Forestales, el personal procedente del departamento, afectado a la movilización, fue:

N°	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I	INSTITUCIÓN	PROCEDENCIA
1	IGLESIAS	Daniel	18.106.911	SPCyGR	San Carlos Centro
2	VOGT	Juan	41.086.738	BAPE-SPCyGR	Franck
3	RAMSEYER	Alexis	40.277.926	BAPE-SPCyGR	San Carlos Centro
4	FERREYRA	Maximiliano	32.547.610	FSABV	San Carlos Centro
5	NOTTA	Milagros	43.378.264	FSABV	San Carlos Centro
6	ZIMMERMAN	Guillermo	24.545.622	FSABV	San Jerónimo Norte
7	SANTINI	Walter	29.483.156	FSABV	Santa Clara de Buena Vista



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por ello, que solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.

CPN. Jimena Senn
Diputada Provincial

2024

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina